****

**FICHA PRÁCTICA: ETAPAS NECESARIAS PARA INICIAR UNA CARRERA PROFESIONAL EN EL EXTRANJERO**

Existen solicitantes de empleo con altas cualificaciones (estudiantes, titulados universitarios, profesores e investigadores) que tienen muchas oportunidades de encontrar trabajo en el extranjero, sobre todo si conocen una o varias lenguas aparte de la materna, son flexibles y motivados para adaptarse a nuevas situaciones en entornos culturales diferentes.

Esta ficha pretende dar una serie de consejos y orientaciones que pueden resultar útiles en el caso de estar en el supuesto mencionado.

**Cómo encontrar información sobre puestos de trabajo en el extranjero**

#### Servicios públicos de empleo y el portal de movilidad profesional EURES <https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage?lang=es&app=0.17.1p3-build-0>

* Organizaciones Internacionales y Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) <https://epso.europa.eu/home_es>
* Agencias privadas de empleo y de contratación
* Páginas especializadas que se pueden encontrar mediante los motores de búsqueda en internet como puedan ser Google o Yahoo.

**Aspectos prácticos y jurídicos de la movilidad**

La última tendencia entre los empresarios no está tanto en el interés en las titulaciones o estudios realizados sino en la capacidad para asumir responsabilidades y realizar el trabajo adecuadamente. En esta línea, los demandantes de empleo deben ajustar sus competencias y conocimientos. Esto no quiere decir que no reconozcan las cualificaciones académicas y profesionales. Hay profesiones reguladas como abogados, ingenieros, médicos, etc. pero hay otras no reguladas en las que sólo el contratante es el que decide si el candidato es apto para realizar el trabajo. Para ello el Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje Permanente es útil en tanto que funciona como “traductor” para la comprensión de titulaciones y profesiones entre los diferentes países:

<http://www.educacionyfp.gob.es/mc/mecu/marco-europeo.html>.

Además, la red NARIC resulta de interés a la hora de homologar títulos y reconocimiento profesional. Por supuesto, insistimos en la conveniencia de conocer uno o varios idiomas diferentes del materno:

<http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/ba/naric/presentacion.html>

Respecto a mantener las prestaciones por desempleo en el país de origen a la vez que se busca un empleo en otro país, existen algunas condiciones que hay que consultar en los servicios de empleo nacionales y en EURES.

También hay que comprobar qué documentos legales se exigen a la hora de residir, estudiar y trabajar en el extranjero: pasaporte o DNI válido, ver si se necesita visado, etc. Si no se es ciudadano de la UE, Eures también informa sobre estas condiciones.

Para conocer esta información se puede recurrir a varias fuentes:

**EURES**

<https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage?lang=es&app=0.17.1p3-build-0>

**Ayuda y asesoramiento para los ciudadanos de la UE y sus familias**

<https://europa.eu/youreurope/citizens/index_es.htm>

**Residir, Estudiar y Trabajar en Europa**

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/residir-exterior>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/estudiar-exterior>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/trabajar-exterior>

**Cómo solicitar trabajo en el extranjero**

Se debe definir un plan de carrera, es decir a partir de la titulación y las preferencias hay que ir afinando las búsquedas y las demandas. Se debe redactar un Curriculum Vitae bien elaborado y se recomienda que sea en el formato Europass así como redactar una buena carta de presentación. Es recomendable que ambos documentos se escriban en el idioma nacional de la empresa o la lengua en la que esté publicada la oferta de empleo. <https://europa.eu/europass/es>

**Las pruebas de selección y la entrevista**

Muchas empresas e instituciones internacionales requieren que los solicitantes realicen pruebas o exámenes de evaluación psicométrica y técnica antes de la entrevista. Únicamente los candidatos incluidos en la lista en una fase inicial del proceso son admitidos a la segunda fase (normalmente la entrevista) a la que también habrá que llevar una serie de documentos. EURES también puede orientar cómo afrontar estas fases.

Los investigadores pueden consultar también el Portal Europeo para la Movilidad de los Investigadores EURAXESS. Este servicio gratuito y personalizado existe para proporcionar información exhaustiva y actualizada sobre ofertas de empleo y oportunidades de financiación en cada uno de los ámbitos de estudio en toda Europa. También sirve de primera etapa para informarse de los derechos, así como los de las instituciones de investigación y financiación proporcionando varios enlaces que les ayudarán antes y después de su traslado. <https://euraxess.ec.europa.eu/>

Para una información más exhaustiva de todos estos puntos tratados se puede consultar:

<https://ec.europa.eu/eures/public/es/hints-and-tips-js?lang=en&app=2.4.1-build-2&pageCode=job_opportunities_for_graduates>

**Actualizado el 17/9/2020**

